

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL CHILCO -CHIQUINQUIRA Y LA MESETA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 811017489-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : EL PEÑOL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500275
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 14 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 11,000,000.00
GRUPO NIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KRA 24 NRO. 9-95
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05541 - EL PEÑOL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8515130
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3103965077
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : juliogiraldo0607@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KRA 24 NRO. 9-95
MUNICIPIO : 05541 - EL PEÑOL
TELÉFONO 1 : 8515130
TELÉFONO 2 : 3103965077
CORREO ELECTRÓNICO : juliogiraldo0607@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE OCTUBRE DE 1989 DE LA Asamblea de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 302 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL CHILCO -CHIQUINQUIRA Y LA MESETA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN uBuzJGYmHF

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 15 DE JULIO DE 1997 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000302 OTORGADA POR Asamblea de Asociados

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-66	20170909	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	EL PEÑOL RE01-22584	20170922

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2037

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA ASOCIACION: LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION SON: 1. ASUMIR LA ADMINISTRACION, OPERACION MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, A TRAVES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. DAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ELEMENTOS DE MANEJO PARA PODER GARANTIZAR SU CORRECTO DESEMPEÑO. 3. MOTIVAR Y EDUCAR A LOS USUARIOS EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS, VIGILANCIA DE CUENCAS HIDROGRAFICAS ADECUADA DISPOSICION DE LAS ESCRETAS, DE AGUA SERVIDAS, BASURAS Y PROTECCION DEL ENTORNO ECOLOGICO. 4. PROPICIAR EN LOS USUARIOS UN CAMBIO DE ACTITUD QUE LOS LLEVE HACIA UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA COMPROMETIENDOLOS EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA ENFRENTAR DIFERENTES PROBLEMAS. 5. PROMOVER CAMPANAS DE REFORESTACION PARA CONSERVAR Y MANEJAR ADECUADAMENTE EL RECURSO HIDRICO. 6. PROPICIAR LA PARTICIPACION DE LA ASOCIACION A NIVEL MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE ACUEDUCTOS RURALES Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. 7. CONCIENTIZAR A LOS USUARIOS EN SUS DEBERES Y DERECHOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18849 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIRALDO MARIN JULIO ADOLFO	CC 70,952,674

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18849 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BURITICA FERNANDO ARTURO	CC 3,540,572

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18849 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CODIGO DE VERIFICACIÓN uBuzJGYmHF

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VERA ALEGRIA NOHRA CC 43,556,754

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18849 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALZATE ZULUAGA GONZALO DE JESUS	CC 70,951,004

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18849 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	USME OSORIO HORACIO DE JESUS	CC 3,541,278

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18849 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CIRO MONTOYA LIBARDO	CC 3,541,268

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18850 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GIRALDO MARIN JULIO ADOLFO	CC 70,952,674

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 10 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18850 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BURITICA FERNANDO ARTURO	CC 3,540,572

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1. CONVOCAR Y DIRIGIR LA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. ORDENAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS OBRAS HASTA POR UN VALOR DE 2 SALARIOS MINIMOS VIGENTES MENSUALES. 3. EJERCER CONTROL SOBRE EL MANEJO DE BIENES Y DINEROS DE LA ASOCIACION. 4. FIRMAR LAS ACTAS DE REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5. REPRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASOCIACION ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. COORDINAR EL TRAMITE DE CORRESPONDENCIA Y NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS SOBRE LAS SANCIONES IMPUESTAS. 7. ORDENAR POR ESCRITO AL FONTANERO LAS REPARACIONES, REVISIONES, CORTES Y RECONEXIONES PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN

CODIGO DE VERIFICACIÓN uBuzJGYmHF

LOS ESTATUTOS. 8. ESTUDIAR LOS RECLAMOS DE LOS USUARIOS SOBRE DIFERENTES ASUNTOS, CONSULTARLOS CON SUS COMPANEROS DE JUNTA Y DARLES SOLUCION. 9. NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS SOBRE LAS SANCIONES QUE SE IMPONEN POR VIOLACION A LOS ESTATUTOS. 10. COMUNICAR OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN LA PRESTACION REGULAR DEL SERVICIO. 11. TRAMITAR EN COORDINACION CON LOS DEMAS INTEGRANTES DE LA JUNTA LOS TRAMITES PARA LA MERCED DE AGUAS Y LA CONSECUION DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ASOCIACION. 12. ELABORAR EL ORDEN DEL DIA DE LAS ASAMBLEAS. 13. RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA SOBRE DIFERENTES ASPECTOS. 14. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: 1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DIFINITIVA MIENTRAS SE PRONUNCIA LA SASAMBLEA GENERAL O DE DELEGADOS. 2. ASESORAR PERMANENTEMENTE AL PRESIDENTE DE LA JUNTA. 3. COORDINAR LAS COMISIONES DE TRABAJO. 4. LAS DEMAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL.

FORMAS DE ADMINISTRACION: LA ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS, LA JUNTA DIRECTIVA, EL FISCAL, EL REVISOR ASESOR (PROMOTOR DE SANEAMIENTO).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteantioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación uBuzJGYmHF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CODIGO DE VERIFICACIÓN uBuzJGYmHF

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
